

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA BISTROKA S.A.
DEL 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas con cero minutos, en Lotización Cerro Colorado Mz 248 Solar 3, se encuentran presentes los accionistas de la empresa BISTROKA S.A., siendo estos los siguientes: el señor BRAVO LARREA XAVIER STEWARD; propietario de 793 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor MACIAS NOGUERA ANDRES FREDY; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); el señor MARCILLO TARIRA JOSE GABRIEL ; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); el señor ZAMBRANO OSTAIZA LIDER VICENTE; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); el señor INTRIAGO POSLIGUA MIGUEL ARNULFO; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); el señor INTRIAGO POSLIGUA OSWALDO MARCONI; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); el señor VARGAS MANZABA PEDRO NICOLAS ; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); el señor GUAMAN VILLARES ANGEL RENE; propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor BRAVO LARREA XAVIER STEWARD en calidad de Secretario ad-hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaría actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y,

TERCER PUNTO: Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2018.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Cedeño Gómez Ítalo Ronald, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y

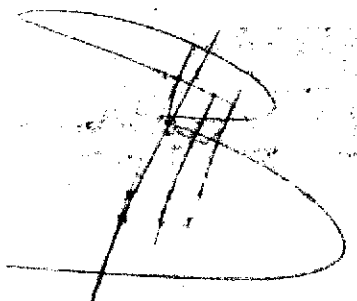
el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2018. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00: El señor Bravo Larrea Xavier Steward Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

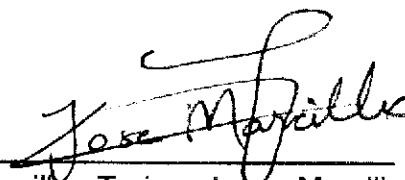
El señor Bravo Larrea Xavier Steward por sus propios derechos y como propietario de US \$793,00 en acciones; el señor MACIAS NOGUERA ANDRES FREDY por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones; el señor MARCILLO TARIRA JOSE GABRIEL por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones; el señor ZAMBRANO OSTAIZA LIDER VICENTE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones; el señor INTRIAGO POSLIGUA MIGUEL ARNULFO por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones; el señor INTRIAGO POSLIGUA OSWALDO MARCONI por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones; el señor VARGAS MANZABA PEDRO NICOLAS por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones y el señor GUAMAN VILLARES ANGEL RENE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones.



Xavier Steward Bravo Larrea
Secretario de la Junta – Accionista



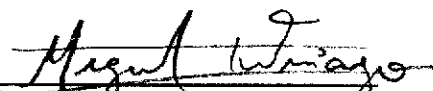
Macias Noguera Andres Fredy
Accionista



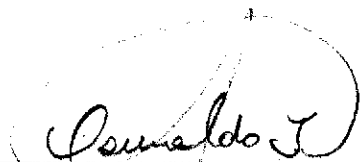
Marcillo Tarira Jose Marcillo
Accionista



Zambrano Ostalza Lider Vicente
Accionista



Intriago Posligua Miguel Arnulfo
Accionista



Intriago Posligua Oswaldo Marconi
Accionista



Vargas Marzaba Pedro Nicolas
Accionista



Guaman Villares Angel Rene
Accionista